EN MATERIA DE POLICÍA
LA BATALLA ES DE TODOS LOS DÍAS

PRIMER CONCURSO

GRAFFITEANDO POR LA TRANSPARENCIA

EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCAN:

A todos los aficionados o expertos del graffiti a participar en el Primer Concurso Local "Graffiteando por la transparencia" conforme a las siguientes bases:

I. OBJETIVO

Abrir nuevos espacios de expresión que permitan estimular a la comunidad del graffiti del Distrito Federal el interés en temas de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, así como promover la profesionalización de su trabajo en espacios públicos.

II.- PARTICIPANTES

La participación es abierta y gratuita, pueden presentar sus bocetos aficionados o expertos del graffiti, de manera individual o en grupo "crew", sin límite de edad.

En caso de participar en grupo, debe estar formado por un máximo de cuatro personas. Los menores de edad deberán contar con la autorización del padre, madre o tutor legal.

III.- TEMÁTICA

Los trabajos tendrán una sola categoría relacionada con los temas de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Cada trabajo deberá contener, además del graffiti, una leyenda o frase que contextualice su propuesta.

IV.- PROCEDIMENTO POR FASE

1ª Fase (Recepción y registro de trabajos)

La recepción de trabajos será a partir del **12 de agosto al 9 de septiembre de 2013** y no se aceptarán después de la fecha establecida. Los trabajos deberán ser remitidos al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF), en la Dirección de Comunicación Social. El Instituto se encuentra ubicado en la calle La Morena No. 865, Col. Narvarte Poniente, C.P. 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F., o también pueden ser entregados en Londres 107 6to. Piso, en la Unidad Graffiti y Rescate de Espacios Públicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Acciones a realizar:

1. Llenar la hoja de recepción y registro del proyecto, misma que se puede obtener en las oficinas de ambas instituciones públicas o descargar desde su página web.
2. Todos los participantes entregarán un proyecto en boceto que aborde cualquiera de los temas citados en el punto III de la convocatoria.
3. El boceto puede ser realizado en cualquier tipo de material y montado en un soporte rígido (ilustración, cascarón, batería, etc.) con las siguientes medidas: 60 centímetros de base por 30 de altura. Técnica libre.
4. Además se debe entregar un CD con la imagen de la obra en alta resolución y enviarla vía correo electrónico con un peso no mayor a los 4 megas a los siguientes correos electrónicos: maria.barajas@infodf.org.mx o jose.duarte@infodf.org.mx
5. Todos los participantes deberán ceder los derechos de la obra al INFODF para su publicación, reproducción o distribución total o parcial.

2ª Fase (Elaboración de trabajos ganadores)

Del total de participantes se seleccionarán los tres mejores trabajos que serán plasmados por parte de los grafiteros durante un periodo del 23 de septiembre al 3 de octubre en un espacio y con materiales que serán proporcionados por el Comité Organizador.

Su obra será colocada en un mural en la plancha del Zócalo de la Ciudad de México, el próximo 4 de octubre de 2013, fecha en que se llevará a cabo la 5ª Feria de la Transparencia y la premiación del concurso.

3ª Fase (Exposición itinerante)

Además de los tres mejores trabajos, se seleccionarán 15 trabajos más para que formen parte de una exposición itinerante en diversas vitrinas culturales del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC Metro) y posteriormente, en una segunda fase, en bardas de diversas delegaciones del Distrito Federal con materiales que serán proporcionados por el Comité Organizador.

Los participantes ganadores pueden complementar su trabajo con materiales propios.

En caso de requerir mayor información, puede marcar al 5636 2120 ext. 227 y 121 del INFODF o ingresar a la página web del INFODF www.infodf.org.mx y de la SSP-DF www.ssp.df.gob.mx donde se publicará la convocatoria, hoja de recepción y registro del proyecto, y carta de cesión de derechos.

V.- COMITÉ ORGANIZADOR

El Comité Organizador está integrado por miembros del INFODF y de la SSP-DF.

VI.- JURADO Y CALIFICACIÓN

El jurado estará conformado por los tres Comisionados Ciudadanos integrantes de la Comisión de Comunicación Social del INFODF, un representante de la SSP-DF y tres especialistas en arte urbano.

1. Mtro. Oscar. M. Guerra Ford. Comisionado Presidente del INFODF
2. Lic. Alejandro Torres Rogelio. Comisionado Ciudadano del INFODF
3. Lic. Luis Fernando Sánchez Nava. Comisionado Ciudadano del INFODF
4. Humberto Reyes Méndez. Jefe de Rescate de Espacios Públicos y Unidad Graffiti SSP-DF
5. Lic. Syrel Jiménez Lobato. Especialista en arte
6. "Humo"
7. Édgar Cuautle "Resto"

Los criterios de valoración del concurso son:

1. Cumplir con la temática de la convocatoria (30%)
2. Mensaje (30%)
3. Originalidad (20%)
4. Calidad artística (20%)

El jurado se reserva el derecho de hacer las menciones especiales que consideren pertinentes.

El fallo del jurado será inapelable.

VII. PREMIACIÓN

Se entregará constancia de participación a todos los concursantes.

Los trabajos serán evaluados con apego a lo establecido en la presente convocatoria y será motivo de descalificación la falta u omisión de alguna de las características señaladas.

Los 3 mejores trabajos serán premiados con:

1. **Primer Lugar:** $10,000.00 (diez mil pesos M/N)
2. **Segundo Lugar:** $ 5,000.00 (cinco mil pesos M/N)
3. **Tercer Lugar:** $ 3,000.00 (tres mil pesos M/N);

Premios otorgados por el INFODF y la SSP-DF.

VIII.- RESULTADOS

Los resultados se darán a conocer el día **19 de septiembre de 2013** mediante un comunicado de prensa, el cual aparecerá publicado en la página de web del INFODF www.infodf.org.mx y de la SSP-DF www.ssp.df.gob.mx

La ceremonia de premiación se llevará a cabo el próximo 4 de octubre en el marco de la 5ª Feria de la Transparencia en la plancha del Zócalo de la Ciudad de México.

Los participantes deberán asumir el compromiso de acudir a la ceremonia de premiación, en caso de resultar ganadores.

IX.- PROTECCIÓN DE DATOS

Se informa a los participantes que los datos personales recogidos serán incorporados en un sistema en posesión del INFODF, y serán tratados con la finalidad de atender y gestionar la solicitud de participación formulada. La información proporcionada por los participantes sólo será utilizada para la presente convocatoria.

En cualquier momento, el participante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose al INFODF.

El participante garantiza la autenticidad de todos aquellos datos que comunique, y se compromete a mantener actualizados los mismos durante el periodo de duración de la convocatoria.